



Rad. 680013110004-2016-00321-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 16 de septiembre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

El Dr. JOSE BYRON CHAVES FLOREZ sustituye poder para actuar dentro del presente proceso a la Dra. AGUEDA ROCIO ALMEYDA CHAPARRO identificada con la cédula de ciudadanía No 52.890.569 y portadora de la tarjeta profesional de abogado No 349.231 del C S de la J vigente, conforme consulta efectuada en la fecha en el Registro Nacional de Abogados a través de la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, por lo anterior y por ser procedente reconózcasele personería a la sustituta para actuar en representación de los intereses de la señora CARMEN JUDITH ROJAS MENESES, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO
ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **106** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

Proyectó: Erika A.